



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE BURGOS

##### SECRETARÍA GENERAL

La Alcaldía-Presidencia de este Excmo. Ayuntamiento de Burgos, con fecha 21 de junio de 2011, ha dictado el Decreto cuya parte dispositiva dice así:

«Primero. – Nombrar Vocales del Consejo Ejecutivo del Instituto Municipal de Cultura y Turismo a los miembros de la Corporación Municipal que seguidamente se relacionan:

- D. Fernando Gómez Aguado (PP).
- D. Bienvenido Nieto Nieto (PP).
- D.<sup>a</sup> Carolina Blasco Delgado (PP).
- D. Salvador de Foronda Vaquero (PP).
- D. Cristino Díez Ruiz (PP).
- D.<sup>a</sup> Ana María Lopidana Rubio (PP).
- D. Luis Escribano Reinosa (PSOE).
- D.<sup>a</sup> Carmen María Hernando de Domingo (PSOE).
- D.<sup>a</sup> María del Mar Ramírez Ruiz (PSOE).
- D. Julián Altable Vicario (UPyD).
- D. Raúl Borja Salinero Lacarta (IU).

Segundo. – La ausencia de los miembros del citado Consejo Ejecutivo podrá ser cubierta por cualquier Corporativo del mismo grupo político municipal al que pertenezca el titular.

Tercero. – Del presente Decreto se dará cuenta al Pleno de la Corporación Municipal en la primera sesión que celebre a efectos de que quede enterado del mismo; se notificará personalmente a los designados y se publicará en el «Boletín Oficial» de la provincia, sin perjuicio de su efectividad desde el día siguiente de su firma».

Lo que se hace público para general conocimiento.

Burgos, a 8 de agosto de 2011.

El Secretario General,  
Juan Antonio Torres Limorte